

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17213** *CECEMAN, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 18/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Berta Cano Marquina se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Ceceman, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia parcial por importe de 3013,54 euros de principal más 483,68 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cuenca, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100034285-1**